

Bogotá, julio 28 de 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-023660- -00016-0000

Fecha: 2009-07-28 11:58:31 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES

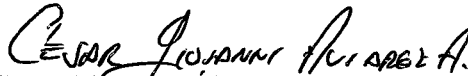
REF. Impulso Procesal para el expediente 04-23660

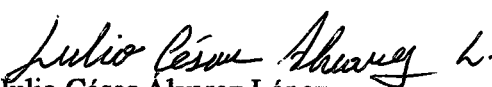
Dado que desde marzo del año 2004 se radicó la solicitud de patente para el modelo de utilidad en referencia, no se entiende que hayan pasado más de cinco años para que la Superintendencia se pronuncie en relación con esa solicitud. Recordamos que, según oficio 0523 firmado por la Dra. Alix Carmenza Céspedes, jefe de la División, y fijado en lista el 22 de enero de 2009, el expediente ya debería estar en estudio de fondo.

Tampoco entendemos que, a la hora de solicitar información telefónica del expediente, sigue apareciendo el requerimiento de solicitud de información, con número de oficio 15740 de fecha 11 de diciembre de 2008, cuando es claro que el oficio 0523, mencionado anteriormente REVOCÓ esa solicitud.

Quisiéramos, se nos explicara el motivo de esta anomalía y el por qué de tanta demora en el trámite.

Atentamente,


César Giovanni Álvarez Abril
C.C. 79.708.274 de Bogotá


Julio César Álvarez López
C.C. 19.155.664 de Girardot

Rec. 19.155.664-45
2009-07-28
Devol.



86
86

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 09-64486- -1-0
TRA: 309 DEREPEPICI
ACT: 470 TRASLADOCOMPE
ORI: 10 JURIDICA

FECHA: 2009-06-25 16:32:48
EVE: 0 SINEVENTO
FOLIOS: 02
DES: 2020 NUECREACIONES

MEMORANDO

10

Para ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

De JEFE DE REGULACION CON FUNCIONES DE OFICINA JURIDICA

Asunto: Radicación: 09-64486- -1-0
Trámite: 309
Evento: 0
Actuación: 470
Folios: 02

Estimado(a) Doctor(a):

Para su conocimiento, fines pertinentes y por ser competencia de esa División, remito comunicación del señor Julio Cesar Alvarez López.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA CAVIEDES MEJIA
MCC/rco

Rosalba Castillo Olave

De: JULIO CESAR ALVAREZ LOPEZ [denuncias@sic.gov.co]
Enviado el: Martes, 23 de Junio de 2009 10:27 a.m.
Para: Oficina JurXdica
Asunto: Peticion de Informacion

*Particular a
palencia*

Radicación : 09064486 00000000 Folios : 1
Fecha (AMD) : 2009-06-23 10:40:17
Trámite : 309 DEREPETICI 411 PRESENTACION
Dependencia : 10 JURIDICA

DATOS PERSONALES DE QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD

Tipo persona: Natural
Nombre: Julio Cesar Alvarez Lopez
C.C. 19155664 de: Bogotá
Dirección: TRAN 29 N 17 C 37
Ciudad: Cali, Valle Del Cauca
Teléfono: 4412435
Fax: 4381647
Email: ALVARITOSJ@YAHOO.ES

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PETICIÓN

Temas de la Solicitud: Oficina De Juridica

Descripción: TENGO LA INQUIETUD PORQUE EN SISTEMA APARECE MAL EL DATO DEL PROCESO DE
ENTE NO. 0423660 DONDE FIGURA QUE HAY UN OFICIO ODNE SE TITULA COMO RQUERIMIENTO.. SE
RECOGIO EL OFICIO Y SE LEYO QUE SOLO ES INFORMATICO DONDE DICE QUE SE FRENTE A TODO EL
PROCESO SE DA CONITUIDAD AL PROCESO NO HAY NINGUN REQUERIMIENTO... EL OFICIO SE RECOGIO EL
22 DE ENERO CON NUMERO 523 Y REFIERE EL MISMO QUE NO SE NECESITA CONTESTACION..SOLICITO
SE TENGA CLARIDAD Y SE ALINEEE LA INFORMACION QUE ENTREGAN EN EL NUMERO 6513240 CON EL DE
LA REALIDAD O SE ACLARE PORQUE DICE QUE HAY UN REQUERIMEINTO

La Solicitud fue procesada satisfactoriamente con la dirección IP 190.25.236.11 como
origen

*Reg. A. 45
23-09-09*

9	61965		0	0	ENTERATE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 11:50:18	JUZGADO TERCER PENAL CIRCUITO
9	61972		0	0	ENTERATE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 11:54:19	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTA
9	61982		0	0	ACCION TUTELA DE	NOTIFICACION/CUMPLIMIENTO	NOTIFICACION ACCION DE TUTELA	EN	2009-06-16 12:01:57	JUZGADO QUINCE CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
9	62001		0	0	DERECHO PETICION DE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:21:33	MONICA YADIRA RODRIGUEZ TORRES
9	62027		0	0	DERECHO PETICION DE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:33:54	MONICA YADIRA RODRIGUEZ TORRES
9	62033		0	0	DERECHO PETICION DE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:42:09	EDWIN ARARAT APOZADA
9	62034		0	0	DERECHO PETICION DE	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:48:02	JONATHAN GUZMAN AGUDELO
9	62035		0	0	CONSULTAS Y CONCEPTOS	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:50:36	FREDI HERRERA RAMOS
9	62037		0	0	CONSULTAS Y CONCEPTOS	SIN EVENTO	PRESENTACION	EN	2009-06-16 12:52:48	YURI FERNEY BOCANE ACERO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISI3N DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogot3, D.C.,

Solicitantes
JULIO C3SAR 3LVAREZ L3PEZ
C3SAR GIOVANNI 3LVAREZ ABRIL

ASUNTO	Radicaci3n	04023660
	Tr3mite	003
	Evento	001
	Actuaci3n	430
	Oficio	10755
	Folios	006

Patente de Invenci3n	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
V3a Nacional	☒		
V3a PCT (fase nacional)	☐	Cap.I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el art3culo 85 y en concordancia con el art3culo 45 de la Decisi3n 486 de la Comisi3n de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripci3n: Folio: 5 a 6 como se radic3 inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 6 como se radic3 inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 7 a 8 como se radic3 inicialmente.
- 1.4. Oposici3n: Folios: 17 a 48
M3nica Lozano Guzm3n
Federaci3n Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite - FEDEPALMA

2. Objeto de la invenci3n

T3tulo de la solicitud: "Herramienta para poda y corte del fruto de palma africana joven"

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad se refiere a una herramienta para el corte manual de fibra vegetal.

El problema planteado en esta solicitud se debe a la falta de eficiencia que

85
presentan las herramientas utilizadas actualmente en el trabajo de corte del fruto de la palma africana.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una herramienta para el corte manual de fibra vegetal a manera de pala pequeña, especialmente concebida para la poda de hojas y corte del fruto de la palma joven.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B26B 13/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud nacional, 2004-03-15

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud, encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	US 1068792	"Combination tool"	1913-07-29

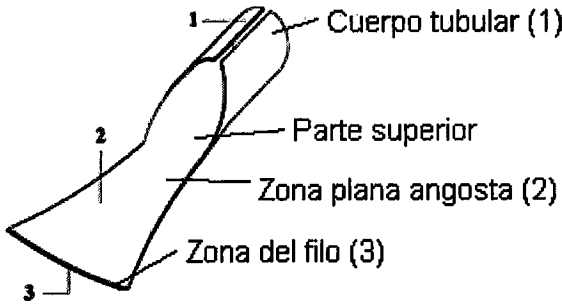
4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

4.1.1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación 1 se refiere a: *"Una herramienta para el corte de fibra vegetal, especialmente adaptada a la poda de la hoja y corte del fruto de palma africana (menor a 4 metros) caracterizada por un cuerpo tubular en su parte superior para permitir su acople a un cabo y una zona plana angosta en la zona del ojo que se va ensanchando hasta la zona del filo"*.

Figura 4 de la solicitud en estudio



4.1.2. Respecto al estado de la Técnica:

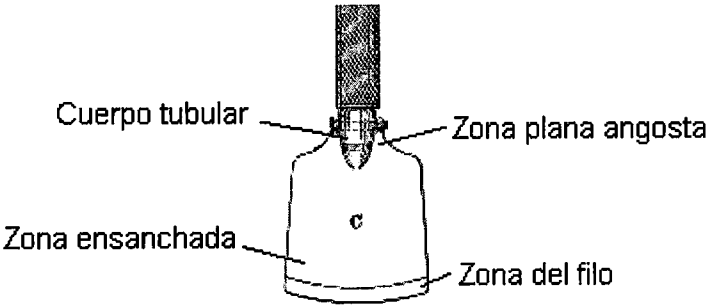
El documento **US 1068792** (mencionado como **D1**) enseña una herramienta de corte manual, que comprende:

Un cuerpo tubular en su parte superior.

Una zona plana angosta (C) en la zona del ojo, que se ensancha hasta la zona del filo.

90
90

Figura 3 del documento D1 US1068792



Ver las figuras 3 y 5 del documento D1, en los folios 81, 82.

4.1.3. Al comparar elemento por elemento de la invención, tal como está definida en la reivindicación independiente 1 con las enseñanzas del documento D1, se observa que todas las características de dicha reivindicación, fueron anticipadas por el documento D1. Por lo tanto, la reivindicación 1 tal y como está reivindicada, y sus dependientes, podrían verse afectadas por falta de novedad.

Cabe anotar que las características técnicas del material utilizado para construir la invención, no constituyen características que se tengan en cuenta para observar la novedad en el presente estudio de patentabilidad, debido a que lo que se quiere proteger es el objeto reivindicado y no el material con el que está construido.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 1068792	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 24 SET 2009

CONCEPTO TÉCNICO No. 3084	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202065
------------------------------	---